

# Constituida la Comisión de Secretarios Generales Técnicos

**Estudiará las posibles transferencias de competencias desde  
la Administración Central a las futuras entidades  
autonómicas**

Quedó ayer constituida en la antigua sede de Presidencia del Gobierno (Castellana, 3) la comisión de secretarios generales técnicos de todos los departamentos ministeriales, bajo la presidencia del ministro para las Regiones, don Manuel Clavero Arévalo. El cometido de esta comisión específica de secretarios generales es estudiar las posibles transferencias de competencias desde la Administración central a las entidades autonómicas que en el futuro han de crearse.

En esta primera reunión constitutiva se acordó crear cinco subcomisiones y señalar el calendario de reuniones de cada una de ellas. Las citadas subcomisiones son: Obras Públicas y Urbanismo, Transportes y Comunicaciones; Cultura, Educación, Sanidad y Seguridad Social y Trabajo; Comercio, Turismo, Industria, Energía, Agricultura y Economía; Hacienda y Presidencia; Defensa, Justicia e Interior.

Todas las subcomisiones deberán celebrar reuniones en fechas comprendidas entre el 19 de septiembre y el 15 de noviembre próximos. El 21 de noviembre la comisión de secretarios generales volverá a celebrar otra sesión plenaria.

El señor Clavero Arévalo declaró a Radio Nacional de España que la finalidad de estos trabajos es que cada ministerio vaya precisando cuáles son las competencias que ejerce, que puedan transferirse a las regiones y el impacto que va a producir en la Administración del Estado.

Finalmente, el señor Clavero Arévalo manifestó que con el País Vasco, que también tuvo un sistema autonómico, se debe estudiar lo necesario para llevar a cabo este procedimiento provisional de autonomía con las naturales limitaciones que toda provisionalidad tiene.